

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES

UL - 69904

Manizales - Caldas, 18 de Mayo de 2022

Doctor (a) :
CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 2 - UnicaCALARCA

Referencia:Ejecutivo
Demandante:860002964 - BANCO DE BOGOTA SA
Demandado:16052899 - JORGE AUGUSTO CASTANO LOPEZ Oficio:598
Expediente:2022-00120

En atención a su oficio de la referencia me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas SGN143 no se encontró información física ni magnética en el Registro Automotor de Manizales - Caldas, en razón a que este vehículo no pertenece al rango asignado a este organismo de Tránsito. En consecuencia le sugerimos hacer su solicitud al Ministerio de Transporte, ente encargado de asignar el rango de placas, para que informe a que organismo de Tránsito le correspondió.

GERENTE GENERAL

Cordialmente,



Firma mecánica autorizada por medio de la resolución
045 del 15 de mayo de 2020

ELIZABETH LOAIZA LARGO
TECNICO OPERATIVO

Calle 22 Carrera 19 esquina, Manizales - Caldas PBX: 8733131
www.stm.com.co
Secretaría de Movilidad de Manizales